

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DGJ ENVIRONMENTAL CONSULTING CIA. LTDA.**

Reunida el 22 de marzo del 2017

En la ciudad de Quito, el día 22 de marzo del 2017, a las 15h30, en las oficinas ubicadas en la calle Nazareth OE260 y Melchor Toaza de este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los Socios de la compañía DGJ ENVIRONMENTAL CONSULTING CIA. LTDA., en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Socios, el señor Gabriel Santelices Fierro, y como Secretaria Ad-Hoc, la señorita Diana Carolina Rosero Chávez.

La Secretaria Ad-Hoc informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Participaciones y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, la Secretaria Ad-Hoc prepara la lista de asistentes a la Junta General de Socios, de acuerdo con el siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito y Pagado US \$	Participaciones	Porcentaje %
Coronel Carvajal Jessica Estefanía <i>(representado por Diana Rosero)</i>	200,00	200	20
Palacios Palacios David Francisco <i>(representado por Diana Rosero)</i>	200,00	200	20
Rosero Chávez Diana Carolina	200,00	200	20
Santelices Fierro Gabriel	200,00	200	20
Segura Ramos Daniel Alexander <i>(representado por Gabriel Santelices)</i>	200,00	200	20
TOTAL	1.000,00	1.000	100

La Secretaria Ad-Hoc deja constancia que los Socios presentes totalizan el 100% del capital social de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores de la Compañía por el año 2016.
2. Conocer y resolver sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

3. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al año 2016 y la formación de reservas.

La Secretaria Ad-Hoc recuerda a los Socios que los documentos a ser conocidos por esta Junta, fueron puestos a su disposición, en las oficinas de la Compañía desde el día 06 de marzo del 2017, cumpliendo así con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se trate el Orden del Día acordado, y por Secretaría se da lectura al primer punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores de la Compañía por el año 2016.

El Presidente Ad-Hoc da lectura al informe de Gerencia, correspondiente a las labores durante el año 2016.

Una vez leído el informe, la señorita Diana Rosero, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe presentado por la Gerente General correspondiente al año 2016.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

La Secretaria Ad-Hoc informa a los Socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria Ad-Hoc llama a los Socios por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que por ley realiza, a través de su representante, la señorita Coronel Carvajal Jessica Estefanía por su calidad de Gerente General de la Compañía, la Junta RESUELVE:

- 1.1. **APROBAR** el informe de Gerente correspondiente al año 2016.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

2. Conocer y resolver sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

La Secretaria Ad-Hoc presenta los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2016.

Una vez presentados los estados financieros, Gabriel Santelices, propone y eleva a moción:

- Que se aprueben los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al periodo 2016.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

La Secretaria Ad-Hoc informa a los Socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria Ad-Hoc llama a los Socios por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que por ley realiza, a través de su representante, la señorita Coronel Carvajal Jessica Estefanía por su calidad de Gerente General de la Compañía, la Junta RESUELVE:

- 2.1. **APROBAR** los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al periodo 2016.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al año 2016 y la formación de reservas.

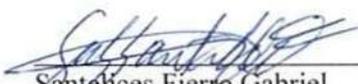
El Presidente Ad-Hoc informa a la Junta que la compañía no tuvo ninguna actividad económica durante el 2016, debido a varios problemas operativos ocurridos dentro de la compañía; por este motivo no se generó ninguna utilidad.

Al no haber utilidades generadas en el año 2016 y conocido esto por la Junta y al no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 16h20 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Copia del Acta.
- Estados financieros correspondientes al año 2016.
- Informe de la Administración.
- Cartas poder de los socios representados.
- Grabación de la Junta de Socios.


Sanjines Fierro Gabriel
Socio-Presidente Ad-Hoc de la Junta

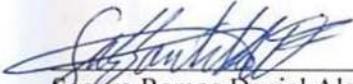

Rosero Chávez Diana Carolina
Socio-Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Coronel Carvajal Jessica Estefanía
(representado por Diana Rosero)
Socio



Palacios Palacios David Francisco
(representado por Diana Rosero)
Socio



Segura Ramos Daniel Alexander
(representado por Gabriel Santelices)
Socio